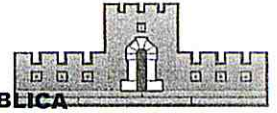




MUNICIPIO DE EL FUERTE

DIRECCION DE ACCESO A LA INF. PUBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016 No. DE FOLIO: 086/2016

JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE

ASUNTO: Solicitud de Información PRESIDENCIA MUNICIPAL 2014 - 2016

El Fuerte Sinaloa, a 04 de agosto de 2016

C. LIC. MARCO VINICIO ESPINOZA MONTOYA

DIR. DE INGRESOS

PRESENTE

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud de el C. Francisco Villa, con No. de folio 00453516 la cual consiste en:

¿Cuánto se recaudo por concepto de predial durante 2014 y 2015?

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma, de acuerdo a los Art. 2, 3, 4 y del Capítulo V, Art. 26, 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES), teniendo como plazo un periodo de 10 días, (Art. 31 y 32 de LAIPES) para dar respuesta a la misma, en caso que lo solicitado fuese rechazado, deberá notificar a esta Dirección, en un término de 3 (tres) días hábiles, por escrito, el motivo de la negativa debidamente fundamentada e indicara si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder, esta Dirección, estar dentro de los términos legales de respuesta al peticionario.

ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACION A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

EL FUERTE

11/08/2016
DIRECCION DE INGRESOS

ATENTAMENTE

ING JESUS ALONSO AYALA FELIX

DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION



EL FUERTE

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

.c.c.p. archivo,

R= 11/08/16 (6)



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA

Fecha de impresión del acuse: 02/agosto/2016

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00453516

Fecha y hora de presentación: 02/agosto/2016 a las 18:39 horas

Nombre del solicitante: francisco villa .

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de El Fuerte

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

¿ Cuanto se recaudó por concepto de predial durante 2014 y 2015?

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información solicitada:

Nacionalidad:

Año de Nacimiento:

Medio para recibir la información o notificaciones :

Correo electrónico (Medio Notificaciones):

¿Forma parte de un pueblo indígena? :

Entidad :

Municipio o Localidad :

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) :

Solicitud de medidas de accesibilidad al acudir a la unidad de transparencia :

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

<u>TIPO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FECHA</u>
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>17/08/2016</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>08/08/2016</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>24/08/2016</u>

Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.infomexsinaloa.org.mx

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, o a la dirección de correo electrónico ceaip@ceaipsinaloa.org.mx

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificársele, antes de su vencimiento.

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

Dependencia. Ingresos
No. De Oficio. 255/2016
Asunto: El que se indica.

EL FUERTE, SINALOA A 10 AGOSTO DEL 2016.

C. FRANCISCO VILLA.
PRESENTE. -

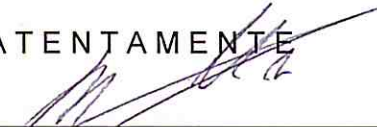
AT" N.- ING. JESUS ALONSO AYALA FELIX.
DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE. -

Por este conducto, aprovecho para saludarlo y en contestación a su oficio con numero de folio 086/16 de fecha 04 de Agosto del presente año, mismo que desprende la solicitud **No. Folio 00451816**, en el cual se requiere saber cuánto se recaudo por concepto de predial urbano durante 2014 y 2015, se procede a entregar la siguiente información requerida:

- En referencia al Año **2014** se recaudo por concepto de IPU **3, 249, 526.35 Pesos.**
- En referencia al Año **2015** se recaudo por concepto de IPU **3, 820,024.98 pesos.**

Sin más por el momento quedo a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE


LIC. MARCO VINICIO ESPINOZA MONTOYA
DIRECTOR DE INGRESOS

EL FUERTE
SINALOA - SINALOENSES - SINALOENSES

10 AGO 2016

DIRECCION DE
INGRESOS

C.C.P. C. Archivo.